

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Seminario temático:
ANTROPOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

Profesores:
Santiago GARAÑO
María José SARRABAYROUSE OLIVEIRA

Carga horaria: 48 horas

Fecha: 2º cuatrimestre 2021
Lugar: Puán 480

ANTROPOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS

- Dar cuenta de los vínculos entre la Antropología como disciplina científica y el campo de los Derechos Humanos, señalando las tensiones entre lo universal y lo particular, la regulación y la emancipación, y lo local y lo global.
- Integrar a los estudiantes a los debates y trabajos de investigación en el campo de la Antropología Política y Jurídica, con especial énfasis en el análisis de la violencia en la estructuración de las relaciones sociales y el lugar del activismo por los derechos humanos.
- Problematizar el conocimiento de la temática a través de la lectura y discusión de trabajos conceptuales, etnografías y estudios de caso.
- Promover una visión crítica de los procesos sociales en análisis, así como de las diversas formas de intervención y acción política.

PROGRAMA

Tema I

Los derechos civiles y los derechos humanos en diferentes tradiciones políticas – jurídicas. Las paradojas de la ciudadanía: entre la pertenencia y la exclusión. Dilemas de las políticas de derechos humanos: entre la regulación y la emancipación, entre lo local y lo global.

Bibliografía obligatoria

CALDEIRA, Teresa (2000). “Violence, Civil Rights and the Body”. En: *City of Walls. Crime, Segregation, and Citizenship*. Los Angeles, University of California Press. (Hay traducción disponible)

FONSECA, Claudia y CARDARELLO, Andrea (2005). “Derechos de los más o menos humanos”. En: Tiscornia, S. y Pita, M.V.(ed.); *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Antropofagia, Buenos Aires.

MAC DOWELL SANTOS, Cecilia (2007). “El activismo legal transnacional y el Estado: Reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. En: *Sur – Revista Internacional de Derechos Humanos*, N° 7 – Año 4, San Pablo. www.surjournal.org.

MERRY, Sally Engle (2010). “Capítulo I: Introducción: Cultura y transnacionalismo”. En: *Derechos humanos y violencia de género: el derecho internacional en el mundo de la violencia local*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes.

NADER, Laura (1999). “Num espelho de mulher: Cegueira normativa e questões de Direitos Humanos não resolvidas”. En: *Horizontes Antropológicos*, Año 5, N° 10, Porto Alegre.

SANTOS, Boaventura de Sousa (1997). “Uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos”. En: *Revista Lua Nova*, N° 39, San Pablo, Cedec (traducción disponible en español).

SCHUCH, Patrice (2009). “Entre o ‘real’ e o ‘ideal’. A antropologia e a construção de enunciados sobre direitos humanos”. En: *Práticas de justiça. Antropologia dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA*. UFRGS Editora, Porto Alegre.

SEGATO, RITA (2004) “Antropología y derechos humanos: alteridad y ética en el movimiento de los derechos universales”. En: *Série Antropologia*, n° 356, Brasilia.

Tema II

Etnografías y análisis de casos I: Movimiento de derechos humanos y dictaduras. La construcción de lo justiciable y la construcción de la verdad sobre los hechos. Burocracias y dictadura: entre lo legal y lo ilegal. Rupturas y continuidades. El movimiento de derechos humanos y el activismo judicial.

BARROS, Mercedes (2010). “Lenguaje, política y movilización social: la formación identitaria del movimiento de derechos humanos en la Argentina”. En: *Revista Sociedad Hoy*. Universidad de Concepción. Departamento de Sociología.

BARROS, Mercedes y MORALES, Virginia (2016). “Derechos humanos y post-kirchnerismo, resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político”. En: *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, N° 14. IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional de Cuyo.

BASUALDO, Guadalupe (2017). “La movilización internacional del CELS durante la última dictadura: la visita de la CIDH”. En: *Identidades*, N° 6, Año 7.

COHEN, Stanley (1997). “Crímenes estatales de regímenes previos: conocimiento, responsabilidad y decisiones políticas sobre el pasado”. En: *Revista Nueva Doctrina Penal*, 1997/B. Buenos Aires, Ediciones del Puerto.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2006). “Derechos humanos y memoria. Historia y dilemas de una relación particular en Argentina”. Texto presentado al VIII Congreso Argentino de Antropología Social, Salta.

FILIPPINI, Leonardo (2011) “La persecución penal en la búsqueda de justicia”. En: *AAVV; Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

GARAÑO, Santiago (2019). “Notas sobre el concepto de Estado terrorista”. En: *Question/Cuestión*, Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICom), Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Vol. 1, N° 61, pp. 1-19.

GARAÑO, Santiago (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en Argentina (1974-1983)*. Colección de e-books “Entre los libros de la buena memoria”. La Plata, UNLP, UNGS, UNM.

GARAÑO, Santiago y SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2019). “Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado reciente”. En: *Dossier Violencias en América Latina. Cuadernos de Humanidades*, N° 30,

Enero-Junio 2019, pp. 44-63 | ISSN 2683-782x (En línea) | ISSN 0327-8115 (Impresa). UNSa. <http://bdt.unsa.edu.ar/ojs/index.php/cdh/article/view/862/835>

JELIN, Elizabeth (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Siglo XXI. Selección de capítulos.

MARTÍNEZ, Josefina y SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2020). “Juicios de lesa humanidad, activismo y comunidades locales: causas "Ford" y "Las Marías" en perspectiva comparada” (en coautoría con Josefina Martínez). En: Crenzel, E. y Robertini, C.: *Historia y Memoria de la represión contra los trabajadores, Argentina (1974-1983)*. Berna, Editorial Peter Lang. (En prensa)

RABOTNIKOF, Nora (2006). “Memoria y política a treinta años del golpe”. En: Lida, Clara E.; Crespo, H. y Yankelevich, P. (comp.). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de estado*. México DF, El Colegio de México.

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2015). “El caso de la Morgue Judicial”. En: Bohoslavsky, Juan Pablo (ed.); *¿Usted también, doctor?: Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2020). “Juicios de lesa humanidad en la Argentina: burocracias judiciales, tramas de relaciones locales y activismo de los Derechos Humanos. «La causa de Las Marías»”. En: Borges Santos, P.; Pimentel, I. e Damele, G.: *Punir o Inimigo: Justiça política nas ditaduras e nas democracias do século XX. Contributo para o estado da questão*. Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais do Instituto de Ciências Sociais (ICS - Lisboa), pp 227-260. ISBN 978-972-671-634-1 (En prensa)

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José y MARTÍNEZ, Josefina (Editoras). (2021). *Crímenes y Juicios: los casos de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, Teseo Press.

VILLALTA, Carla (2010). “Uno de los escenarios de la tragedia: el campo de la minoridad y la apropiación criminal de niños”. En: Villalta, Carla (comp.); *Infancia, justicia y derechos humanos*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp.199-243. En: [historiapolitica.com](http://www.historiapolitica.com). Dossier *Violencia de Estado, burocracias y activismo de los derechos humanos*.
http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/antropo_villalta.pdf

Tema III

Etnografías y análisis de casos II: El activismo de derechos humanos y la violencia policial en la Argentina. El debate en la agenda pública sobre el control y los límites a la violencia policial. El movimiento de derechos humanos y los movimientos de familiares de víctimas de la violencia policial.

BERMÚDEZ, Natalia (2015). “Etnografía de una muerte no denunciada: Justicias y valores locales en una villa de la ciudad de Córdoba, Argentina”. En: *DILEMAS. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Vol. 8, N° 3, pp. 455-472.

EILBAUM, Lucía (2005). “La transformación de los hechos en procesos judiciales: el caso de los «procedimientos policiales fraguados»”. En: Tiscornia, Sofía y Pita, María

Victoria (ed.); *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia/FFyL-UBA.

EILBAUM, Lucía e MEDEIROS, Flavia (2015). “Quando existe ‘violência policial’? Direitos, moralidades e ordem pública no Rio de Janeiro”. En: *DILEMAS: Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, Vol. 8, N° 3, pp. 407-428 (traducción disponible).

PACCECA, María Inés y PITA, María Victoria (editoras). (2018). *Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires. (Selección de capítulos)

PEREYRA, S. y PITA, M. (editores) (2020) *Mobilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*. Teseo Press: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Selección de capítulos)

PITA, María Victoria (2010). *Formas de morir y formas de vivir: una etnografía del activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, CELS/ Editores del Puerto, Colección Revés Antropología y Derechos Humanos /2. Capítulo: (“Las formas de la protesta”).

PITA, María Victoria (2017). “Violencias y trabajos clasificatorios. El análisis de la noción «violencia institucional» qua categoría política local”. En: *Revista Ensamblajes en sociedad, política y cultura*, Dossier “Violencias” (Coordinadores: José Garriga Zucal y Evangelina Caravaca), Buenos Aires, Año IV, N° 7, p. 52-70.

TISCORNIA, Sofía (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires, CELS/ Editores del Puerto, Colección Revés Antropología y Derechos Humanos /1.

TISCORNIA, Sofía (2017). “La violencia institucional como tema de trabajo e investigación. Una breve historia”. En: *Revista Espacios de crítica y producción*, N°53. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios/issue/view/319>

Tema IV. La antropología política y jurídica: oficio e intervenciones

El trabajo de campo en antropología jurídica. Hacer etnografía, construir casos. Debates sobre el oficio del antropólogo en el mundo penal. Cuestiones éticas, políticas y metodológicas.

Bibliografía obligatoria

Da Silva Catela, Ludmila (2020). “Compromiso para investigar, memorias para producir. Sobre el encuentro entre la etnografía y la gestión de políticas públicas. Perspectivas Etnográficas Contemporáneas en Argentina”. LETICIA KATZER (Editora) Mendoza: EDIUNC.

EILBAUM, Lucía (2012). “Só por formalidade”. En: *Horizontes Antropológicos*, Porto Alegre, año 18, N° 38, pp. 313-339.

GARAÑO, Santiago (2021). “Ciencia y justicia. Reflexiones sobre una experiencia como testigo de contexto en el marco del Juicio Operativo Independencia”. En: SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José y MARTÍNEZ, Josefina (editoras)

Crímenes y Juicios: los casos de lesa humanidad en Argentina. Buenos Aires, Teseo Press.

GARAÑO, Santiago (2018). “La dimensión afectiva en los testimonios de soldados, suboficiales y oficiales que participaron del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. En: *Etnografías Contemporáneas*, Revista del Centro de Estudios en Antropología, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Año 4, N° 7, .131-158.

GARAÑO, Santiago (2020). “Trabajar ahí”: Reflexiones sobre el trabajo de campo antropológico en un proyecto de investigación sobre el pasado reciente dictatorial en Argentina. En: Dossier: Verdad, Justicia y Memoria en América Latina, coordinado por Jo-Marie Burt. *LASA Forum*, vol. 51, nro. 1, Winter 2020: pp. 50-54.

GARAÑO, Santiago (2021). Entrevista a Sofía Tiscornia. En: *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, nro. 15. Disponible en línea en: <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/19734/pdf>

MARQUES, Ana Claudia y VILLELA, Jorge Mattar (2005). “O que se diz, o que se escreve: etnografia e trabalho de campo no sertão de Pernambuco”. En: *Rev. Antropol.*, Vol. 48, N° 1, pp.37-74.

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2009). “Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, N° 29, pp. 61-83

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2017). “Investigaciones judiciales, investigaciones antropológicas. De cómo el oficio antropológico interviene en la reconstrucción de casos”. En: *Cuadernos de Antropología Social. Sección Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp 37-50.

SIRIMARCO, Mariana (2017). “La construcción de lo indecible: chisme, dato y etnografía en un contexto policial argentino”. En: *Revista de Antropología Social*, N° 26 (1). Madrid, Ediciones Complutenses.

SIRIMARCO, Mariana (2020). “Una antropóloga en la policía. Una reflexión sobre actuación de género y relaciones de poder en el campo”. *Cadernos Pagu*; Año: 2020 p. 1 - 31

TELLO, Mariana Eva (2016). “Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política”. En: *Estudios en Antropología Social - Nueva Serie*, N° 1, Vol.1, pp. 33- 49.

TISCORNIA, Sofía (2011). “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes” En: Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin e Eilbaum, Lucía (orgs.); *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro, Editora Garamond.

Evaluación

Los estudiantes deberán aprobar un trabajo monográfico final, y cumplir con las pautas reglamentarias y los plazos previstos para los seminarios de maestría de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Modalidad del curso

El seminario, en virtud de los objetivos que se propone, requiere de una dinámica de trabajo en clase del tipo taller. Así, el trabajo en aula se organizará articulando las exposiciones de los docentes con las exposiciones/presentaciones por parte de los estudiantes de algunos de los textos, todo ello con el objeto de generar una discusión sobre la bibliografía que permita poner en relación la dimensión conceptual y teórica con la metodológica. Esta modalidad de trabajo requerirá entonces que se cuente con lectores/expositores para cada clase.